



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013

En fecha 10 de julio de 2013, la Comisión de Distintivos Honoríficos de esta Universidad formuló propuesta de concesión de la Medalla de Alfonso VIII a los siguientes miembros del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios:

1. En categoría de oro, por jubilación, a :

- Álvarez Díaz, Ángel María
- Cabezas Juan, José Luis
- Dueñas Rodríguez, Isidoro
- García Orallo, María Antonia
- López Palacios, Jesús
- Muñoz Peinado, Jesús
- Navarro Jurado, Alfonso
- Núñez Pérez, Carmen
- Orejón Lázaro, Jesús María
- Orozco Barrenechea, Carmen
- Ortega Gutiérrez, Domingo
- Pérez Manrique, Mercedes
- Rodríguez Roldán, Francisco Javier
- Ruiz Sola, Aurelia
- Vattier Fuenzalida, Carlos Sergio

2. En categoría de plata (25 años) a:

- Acinas Lope, Blanca Salomé
- Alonso González, José
- Alonso Vicario, Miguel Ángel
- Arranz Val, Pablo
- Cantón Nogal, María Victoria
- Frutos Herranz, Martín de
- García Gallardo Gil Fournier, Juan Manuel
- González Martín, Manuel Iván
- Granados Moya, Carlos
- Gutiérrez Mínguez, Emilio
- Lee Tsang, Sai-Kin
- Lobo de la Serna, Carmelo
- Mata Melo, Julio Ildefonso



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR

- Ortega Mediavilla, Raquel
- Pacheco Bonrostro, Joaquín Antonio
- Pradales Ciprés, David
- Rodríguez Marcos, José Antonio
- Rojo Cámara, María Josefa
- Román Miguel, Arturo de
- Sanz Hernández, Teófilo
- Tomé Varona, Esperanza

En su virtud, este Rectorado,

RESUELVE:

Conceder la Medalla de Alfonso VIII, prevista en el artículo 11 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad de Burgos, a los miembros aquí relacionados del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios y, de conformidad con el Informe propuesto por la Comisión de Distintivos Honoríficos, a los miembros de las Escuelas Adscritas, en reconocimiento de los servicios prestados a la Universidad de Burgos.

Burgos, 10 de julio de 2013

Alfonso Murillo Villar